

221

Sesion del dia 14 de Marzo de 1888.

Principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia de ayer.

Se leyó el voto particular del Sr. Llamas sobre lo resuelto por las Cortes en la Sesion secreta de ayer, reducido a que debia elevarse a Proceso la investigacion acerca de la conducta del General La Peña en la accion del dia 5; y que no debia emplearse al General Zayas hasta saberse la que tuvo en la sorpresa del Puentte de Sti. Petri la madrugada del 4: Se mando agregar a las Actas, y obra en Secretaria.

Se dio cuenta del Oficio que paso el Ministro de la Guerra a las 11 de la noche del dia anterior, participando que no havia resultado particular desgracia, ni la menor alteracion en la tranquilidad publica, de resultas de las granadas que havian disparado los Enemigos contra esta Plaza desde las 7 de la misma noche, y que el Gobernador havia avisado al Consejo de Regencia que estaban tomadas las disposiciones oportunas para la conservacion del buen orden: Las Cortes acordaron: Que se contestase al Consejo de Regencia no omitiere medio alguno, a fin de establecer la mas rigurosa policia, y que no se permita permanecer en esta Plaza a ningun sujeto de cuya conducta y procedencia no este bien asegurado; evitando asi la reunion y concurrencia de gentes inutiles.

o sospechosas.

El Sr. Ros hizo presente que urgía mucho el que la comision nombrada por las Cortes para formar el Plan, o reglamento del Tribunal que había de entender en las causas contra los Srs. Diputados, lo presentase a la mayor brevedad para la sancion de S.M., puesto que por desgracia había alguno que faltando a sus deberes se había expandido en concurrencias publicas en terminos que comprometían el honor, y seguridad del Congreso. Con este motivo hizo presente el Sr. Presidente, que estando en la sesión se le haría entregado por uno de los Srs. Secretarios una representación del Sr. Diputado González acompañandola con un oficio en que pedía que se leiese en Público, porque hacia animo de darla a la prensa. Se leyó dicha representación en la que después de una larga exposición, poco decorosa a las Cortes, concluye pidiendo, que se le admita la dimisión que hace de su encargo de Diputado, y que se le permita hir a continuar sus servicios en el Congreso. Despues de una detenida discusion, se resolvio, que pasase a la comision de Justicia para que con preferencia expusiere su dictamen, encargandola lo mismo sobre otra solicitud que había hecho igualmente el Sr. García Quintana.

Se leyó tambien una representación de este Sr. Diputado

en la que se quejara de que en el Diario de las Cortes no se hubiere notado lo que havia dicho en la Sesión pública, quando se dió cuenta del dictamen de la Comisión de arreglo de Provincias sobre dos representaciones de la Junta Superior de Galicia; y se acordó: Que se diese cuenta en la Sesión pública inmediata.

Se leyó el Oficio del Ministro de Estado, y las contestaciones del Ministro de Inglaterra, y del General Ingles Graham, de que acompañó copias traducidas a nuestro Idioma, por las cuales resulta que dicho General se encara a admitir la Bandera de España de primera clase con el Título de Duque del Cerro del Puerto, que le havian concedido las Cortes en prueba del mérito que le merecían sus distinguidos servicios; y por ser ya muy tarde, se acordó: Que en la Sesión secreta de mañana se tratase de este asunto.

Llevantó esta Sesión el Sr. Presidente, citando para el día siguiente.

Vicente Joaq. M. Roqueroraz
Baron de Vintella Presidente

Sr. Tomás Pávarez Dip. Secret.
Juan Polo y Sotomayor Dip. Secret.